



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

APRUEBA PROGRAMA "PREMIOS CAMPEONATO DE VOLEIBOL".

EXENTO

DECRETO N° 6740 /2023.-

ARICA, 11 DE JULIO DE 2023.-

VISTOS:

Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; Ordinario N° 1886, de fecha 03 de julio de 2023, de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Ordinario N° 761 de fecha 06 de julio de 2023, de Secretaría Comunal de Planificación que informa respecto a la disponibilidad presupuestaria; Registro N° 11012, de fecha 06 de julio de 2023, de Administración Municipal.

CONSIDERANDO:

- a) Que, Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar el deporte, recreación y habilidades de la comunidad, es que, mediante el presente programa, ha dispuesto apoyar al SUN SET VOLEY CLUB, con premios a deportistas en el Campeonato de Voleibol, dando cumplimiento a la Ley N° 18.695;

DECRETO:

1. APRUEBASE el programa denominado "PREMIOS CAMPEONATO DE VOLEIBOL", el que a continuación se detalla:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: PREMIOS CAMPEONATO DE VOLEIBOL
1.2.-EJECUTA	: I.M.A – DIDECO – DPTO. ASESORIA TECNICA
1.3.-FECHA	: JULIO, 2023
II.- MARCO REFERENCIAL:	
2.1. Legal	: La Ilustre Municipalidad de Arica representada por DIDECO, a través del Departamento de Asesoría Técnica, en su rol protagónico de apoyar el deporte, recreación y habilidades de la comunidad, es que, mediante el presente programa, ha dispuesto ayudar a SUN SET VOLEY CLUB Dando cumplimiento a la Ley N° 18.695 Art. 4° letra e), la cual habla de actividades deportivas y recreativas, al tratarse de apoyo a fin de poder dar premios a deportistas en el Campeonato de Voleibol
2.2. Descripción	: Sun Set Voley Club es una institución constituida para desarrollar habilidades técnicas en el ámbito del Voleibol difundiendo la practica propia de la disciplina, como también, el beneficio físico que su entrenamiento entrega. El Club desarrollará en el mes de Julio el Campeonato Internacional de Voleibol Juvenil damas en categoría sub19 y sub 17 y varones sub 17, teniendo equipos invitados a participar provenientes de Bolivia, Perú y el Norte de Chile. Por lo anterior, la Ilustre Municipalidad de Arica, mediante el Dpto. de Asesoría Técnica brindará apoyo en Premios para entregar a los ganadores y destacados del torneo.
III.- OBJETIVO:	
OBJETIVO GENERAL:	
Potenciar las habilidades de los ciudadanos.	
OBJETIVO ESPECÍFICO:	
<ul style="list-style-type: none"> Contribuir al desarrollo de la ciudad, mediante sus participaciones en encuentros deportivos 	
IV.- RECURSOS INVOLUCRADOS	

4.1.- HUMANOS	:	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Alcalde de Arica. ✓ Director Desarrollo Comunitario. ✓ Departamento Asesoría Técnica. 													
4.2.- MATERIALES	:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 80%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 20%;">TOTAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PREMIOS</td> <td style="text-align: right;">700.000</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">TOTAL</td> <td style="text-align: right;">700.000</td> </tr> </tbody> </table> <p>VALOR TOTAL DEL PROGRAMA \$ 700.000.- IVA INCLUIDO</p>		DESCRIPCIÓN	TOTAL	PREMIOS	700.000	TOTAL	700.000						
DESCRIPCIÓN	TOTAL														
PREMIOS	700.000														
TOTAL	700.000														
V.- ITEM PRESUPUESTARIO	:	Dichos gastos deberán imputarse en base al clasificador presupuestario y financiado con los fondos municipales.													
5.1 AREA DE GESTIÓN: A.G. N° 05 Programas Recreacionales															
5.2 CENTRO DE COSTO: 13 01 01															
5.2 IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 30%;">CONCEPTOS</th> <th style="width: 20%;">IMPUTACIÓN</th> <th style="width: 30%;">DENOMINACIÓN</th> <th style="width: 20%;">VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PREMIOS</td> <td>24.01.008.004.001</td> <td>DIDECO (Gto. Premios)</td> <td style="text-align: right;">700.000</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;">TOTAL</td> <td style="text-align: right;">700.000</td> </tr> </tbody> </table>				CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR	PREMIOS	24.01.008.004.001	DIDECO (Gto. Premios)	700.000	TOTAL			700.000
CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	VALOR												
PREMIOS	24.01.008.004.001	DIDECO (Gto. Premios)	700.000												
TOTAL			700.000												

El monto total del Programa es de \$ 700.000.

2. Impútese el gasto a las cuentas señaladas en el programa.
3. Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Secretaría Municipal.

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE.



GER/PYA/CCG/bcm.-

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL



AREO ESPINDOLA ROJAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARÍA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2 206270